

CARRERA DE DERECHO

Programa Académico

11mo Semestre

Asignatura	Horas semanales	Horas semestrales	Curso	Semestre	Código
Técnica Jurídica I	3	42	6º	11º	CJD622

1. FUNDAMENTACION

Tiene por objeto formar al estudiante de derecho para el ejercicio de la profesión, ejercitando las actividades que deberá realizar en su vida profesional, y desarrollando habilidades para reconocer, interpretar y aplicar normas jurídicas, así como debatir y argumentar a favor o en contra de determinada solución jurídica, aplicando el pensamiento inductivo y deductivo con miras a brindar un servicio de calidad jurídica y ética.

II. OBJETIVOS

1. Generales

- 1.1 Aplicar normas jurídicas, debatir y argumentar determinadas soluciones jurídicas en un marco ético.

2. Específicos

- 2.1 Analizar la problemática de casos concretos
- 2.2 Identificar las circunstancias fácticas del caso
- 2.3 Discriminar la información relevante de los casos prácticos desde la perspectiva jurídica
- 2.4 Clasificar las circunstancias jurídicamente relevantes de acuerdo a su importancia.
- 2.5 Analizar las instituciones de Derecho relacionadas con el caso
- 2.6 Identificar la normativa jurídica aplicable al caso.
- 2.7 Ejecutar las técnicas de interpretación de normas.
- 2.8 Aplicar la doctrina y la jurisprudencia, nacional y comparada.
- 2.9 Elaborar argumentos jurídicos que sustenten la conclusión adoptada.
- 2.10 Realizar un análisis crítico que permita defender la conclusión adoptada ante la tesis contraria

III. CONTENIDO

Unidad I

Caso de Derecho Civil:

1. Análisis del caso:
 - Individualización de los hechos.

- Discriminación de los hechos jurídicamente relevantes, descartar los irrelevantes.
 - Identificación de la información jurídicamente relevante que se ha omitido ex profeso y que resulta necesaria para resolver el caso
 - Identificación y estudio de la institución de Derecho Civil sobre la que versa el caso
 - Identificación de la normativa jurídica nacional aplicable al caso
 - Interpretación de las normas aplicables. Interpretación de la doctrina y la jurisprudencia, nacional y comparada.
2. Elaboración de la conclusión:
 - Fundamentación individual; cita doctrinaria y jurisprudencial.
 3. Defensa de la conclusión en plenario

Unidad II

Caso de Derecho Civil:

1. Análisis del caso:
 - Individualización de los hechos.
 - Discriminación de los hechos jurídicamente relevantes, descartar los irrelevantes.
 - Identificación de la información jurídicamente relevante que se ha omitido ex profeso y que resulta necesaria para resolver el caso
 - Identificación y estudio de la institución de Derecho Civil sobre la que versa el caso
 - Identificación de la normativa jurídica nacional aplicable al caso
 - Interpretación de las normas aplicables. Interpretación de la doctrina y la jurisprudencia, nacional y comparada.
2. Elaboración de la conclusión:
 - Fundamentación individual; cita doctrinaria y jurisprudencial.
3. Defensa de la conclusión en plenario

Unidad III

Caso de Derecho Comercial:

1. Análisis del caso:
 - Individualización de los hechos.
 - Discriminación de los hechos jurídicamente relevantes, descartar los irrelevantes.
 - Identificación de la información jurídicamente relevante que se ha omitido ex profeso y que resulta necesaria para resolver el caso
 - Identificación y estudio de la Figura de Derecho Comercial sobre la que versa el caso
 - Identificación de la normativa jurídica nacional aplicable al caso
 - Interpretación de las normas aplicables. Interpretación de la doctrina y la jurisprudencia, nacional y comparada.
 2. Elaboración de la conclusión: Fundamentación individual; cita doctrinaria y jurisprudencial.
- Defensa de la conclusión en plenario

IV. METODOLOGIA

- Método de casos
- Discusión grupal
- Investigación no presencial
- Lectura guiada
- Debate
- Simulación de casos

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

El logro de los objetivos trazados es evaluado en cada unidad: Cada caso

1. Análisis del caso: El análisis del caso se efectúa dentro y fuera de aula. La investigación se realiza en forma no presencial, fuera del aula y del horario de clase. Las discusiones son presenciales, se realizan en grupos, y versa sobre la investigación realizada en forma no presencial. El análisis se desarrolla en dos o tres semanas:
1° semana objetivos específicos: 2.1 a 2.5
2° semana objetivos específicos: 2.6 a 2.8
Indicadores: asistencia, participación en las discusiones, materiales investigados (doctrina, jurisprudencia y legislación): 25%
2. Elaboración y entrega del trabajo práctico individual. Objetivo específico 2.9
Indicadores: entrega oportuna, fundamentación jurídica, bibliografía consultada: 50%
3. Debate: se realiza en tercera semana. Cada alumno expone su conclusión y argumenta el criterio adoptado. Objetivo específico 2.10
Indicadores: asistencia, participación en el debate, dominio del análisis realizado: 25%

Se consideran alcanzados los objetivos una vez que el alumno obtenga la calificación porcentual del 70% como mínimo.

VI. BIBLIOGRAFIA

- Carrio, Genaro 1995, Cómo estudiar y cómo argumentar un caso. Consejos elementales para abogados jóvenes, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina

La bibliografía básica será la empleada en la asignatura correspondiente a los casos presentados por la cátedra.

Sítios web:

- Corte Suprema de Justicia. Paraguay.
<http://www.pj.gov.py>
- Cámara de Senadores
www.senado.gov.py
- Organization of American States
www.oas.org
- La Ley

www.laleyonline.com.py

VII. EQUIPO ELABORADOR, APROBACIÓN Y ESTRATEGIA DE ACTUALIZACIÓN

<ul style="list-style-type: none">- Prof. Dr. Enrique Sosa Elizeche- Prof. Abog. Marcela Gómez Navarro- Prof. Abog. Roberto Úbeda Szarán- Prof. Abog. Andrea Melgarejo- Prof. Abog. José Heber Centurión- Prof. Abog. Diana Cáceres	
Aprobado por	Consejo de FCJD – 2010
Estrategia de actualización	Revisión anual